

Refinería La Pampilla S.A.A.

Estados Financieros Separados

Periodos terminados al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cifras expresadas en miles de dólares americanos (excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, MARCO REGULATORIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

(a) Constitución y actividad económica

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España, que posee el 92.42% (82.38% al 31 de diciembre de 2018) de las acciones del capital social de la Compañía. La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996.

La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía es Carretera Ventanilla, Kilómetro 25, Callao, Perú. El operador técnico de la refinería es Repsol S.A.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital social de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002 e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos.

Adicionalmente, RECOSAC con fecha 30 de noviembre de 2018, cerró la operación de compra del 100% de las acciones de la Sociedad Repsol Energy Perú S.A.C., compañía global en la industria de almacenamiento y distribución de petróleo, y tomó el control operacional en todos sus aspectos de dicha sociedad a partir del 01 de diciembre de 2018.

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú y reflejan la inversión en su Subsidiaria al costo (Nota 2 (h)) y no sobre una base consolidada. La Compañía prepara estados financieros consolidados, los cuales se presentan por separado.

(b) Marco regulatorio

La actividad de la Compañía se rige, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-1998-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los

hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía está cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

(c) Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles

Como consecuencia de la fluctuación de los precios en el mercado internacional de petróleo, el Estado Peruano, a través del Decreto de Urgencia N° 010 – 2004 y su reglamento Decreto Supremo N° 142 – 2004 – EF, publicados en septiembre y octubre de 2004, respectivamente, creó el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC o el Fondo).

El Fondo fue creado para evitar que la alta volatilidad de los precios del petróleo crudo y sus derivados se trasladen a los consumidores. Esta norma es de aplicación en las ventas primarias efectuadas por importadores o productores de gas licuado de petróleo, gasolinas, kerosene, diesel y petróleos industriales y otros similares. De acuerdo con la norma, semanalmente OSINERGMIN publica para cada producto combustible comercializado en Perú un precio referencial (denominado precio de paridad de importación o PPI).

El 4 de diciembre de 2012 con la Ley N°29952 se prorrogó la vigencia del FEPC en forma indefinida.

El 8 de enero de 2015 se publicó el DU N° 001-2015, cambios relativos a las Bandas, en resumen, se establece lo siguiente:

- Incrementan el rango de variación del GLP envasado de 1.5% a 15%.
- Incrementan rango de variación del Diesel B5 vehicular de 7% a 17%.
- Ambas variaciones son solo válidas hacia la baja como fue establecido en el DU N° 005-2014 del 21 de noviembre 2014.
- Establecen que las variaciones serán de períodos mensuales.

Al 31 de diciembre de 2017 el Gobierno tenía una deuda con las empresas productoras por concepto de FEPC ascendente a 596 millones de soles. En este contexto, mediante la Ley N° 30847 (publicada el 19 de setiembre 2018) se dispone efectuar el pago de las obligaciones del FEPC por el importe de 596 millones de soles (monto que representa la deuda del fondo sólo al 31 de diciembre de 2017, no señalando plazo para la devolución de la deuda generada en el año 2018), a través de documentos emitidos por el tesoro público, en los siguientes términos: (i) los documentos no serán negociables, (ii) caducarán en 4 años, y (iii) podrán utilizarse únicamente contra el Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta de Tercera Categoría a partir del año 2019.

El 30 de marzo de 2019 se publicó el Decreto Supremo N° 109-2019-EF estableciendo la posibilidad de que el documento del tesoro público sea

fraccionado en los importes que la empresa productora acreedora del FEPC indique para así cancelar sus obligaciones tributarias por IGV e IR.

El 12 de abril de 2019 se recibió el Documento Cancelatorio – Tesoro Público N° 0030971 por S/ 80'212,516.95 (Expresado en soles), el cual fue íntegramente utilizado (sin necesidad de solicitar su fraccionamiento) el 15 del mismo mes para cancelar una deuda por importe mayor, correspondiente a IGV en la importación de hidrocarburos.

Al 30 de septiembre de 2019, la Compañía presenta un saldo por cobrar al Fondo de USD1,759 (USD42,355 al 31 de diciembre de 2018) (Nota 8).

(d) Aprobación de estados financieros separados

Los estados financieros por el período terminado al 30 de septiembre de 2019 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 04 de noviembre de 2019. Los estados financieros separados auditados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 25 de marzo de 2019.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros separados se resumen a continuación:

2.1 Políticas contables significativas

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 30 de septiembre de 2019, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información corresponde a los precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros separados en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

(c) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (USD). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre obligaciones financieras en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales obligaciones financieras.

(d) Instrumentos financieros

(i) Clasificación

A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía adoptó la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la entidad tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo.

Para activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociación, su medición dependerá de si la Compañía elige, de forma irrevocable, al momento de su reconocimiento inicial, reconocer estos instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales.

La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

Al 30 de septiembre de 2019, la Compañía mide a valor razonable las cuentas por cobrar comerciales; por otro lado, mide al costo amortizado el efectivo y equivalente de efectivo, las otras cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

(ii) *Reconocimiento y baja -*

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

(iii) *Medición -*

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financiero que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

Instrumentos de deuda –

La medición posterior de instrumentos de deuda depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del activo. Existen tres posibles categorías en las que cuales poder clasificar instrumentos de deuda, estas son:

- Costo amortizado: Aplicable para activos cuyo modelo de negocio es cobrar los flujos de caja contractuales, siempre que estos flujos de caja solo representen pagos de capital e intereses. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce en resultados y se presenta en la partida de 'Otros ingresos (gastos)' junto con las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio asociadas (o la diferencia en cambio se puede presentar separada en una partida

de 'Diferencia en cambio, neta'). Las pérdidas por deterioro se presentan en una partida separada del estado de resultados.

- Valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI): Aplicable para activos cuyo modelo de negocio es mixto, esto es, que se mantienen tanto para cobrar sus flujos contractuales como para obtener flujos de su venta, siempre que los flujos de caja del activo solo representen pagos de capital e intereses. Los cambios en el valor en libros de estos activos financieros se reconocen en otros resultados integrales (ORI), excepto por pérdidas (o reversión de pérdidas) por deterioro, intereses y ganancias o pérdidas por diferencia en cambio, las que son reconocidos en resultados. Cuando el activo financiero es dado de baja, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales es reclasificada del patrimonio a resultados y presentada en la partida de 'otros ingresos (gastos)'. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio se reconocen en resultados en la partida de 'Otros ingresos (gastos)' (o 'Diferencia en cambio, neta') y las pérdidas por deterioro también se reconocidas en resultados y presentadas en una partida separada del estado de resultados.

- Valor razonable a través de resultados (VRGyP): Los activos que no cumplen las condiciones para usar el costo amortizado o el VRORI se miden al valor razonable a través de resultados. Los cambios en el valor razonable de instrumentos de deuda en esta categoría se reconocen como ganancia o pérdida en resultados y presentados de forma neta en la partida de 'Otros gastos (ingresos)' en el período en el cual ocurre el cambio.

Los instrumentos de deuda al cierre de los estados financieros están clasificados a costo amortizado.

Instrumentos de patrimonio –

Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía mide los instrumentos de patrimonio a su valor razonable. Los cambios (ganancias o pérdidas) en el valor razonable de instrumentos de patrimonio mantenidos con el objetivo de negociación, se reconocen en resultados (VRGyP). Para los demás instrumentos de patrimonio, la Compañía tiene una opción irrevocable de designarlos en su reconocimiento inicial en la categoría de VRGyP o presentar los cambios en el valor razonable como parte de los ORI.

Si la Compañía opta por la designación de VRORI, cuando ocurra la baja del activo no es posible reclasificar a resultados las ganancias o pérdidas acumuladas en ORI. Los dividendos que generan estas inversiones se reconocen en resultados desde que la Compañía tiene el derecho contractual a recibirlos, y se presentan en la partida de 'Otros ingresos (gastos)'. Las pérdidas (o reversiones de pérdidas) por deterioro de instrumentos de patrimonio medidos a VRORI no se presentan de forma separada de los otros cambios en el valor razonable.

(iv) *Deterioro*

A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, el cual requiere estimar la pérdida crediticia de la cuenta por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial (ver Nota 4 de Instrumentos y Riesgos Financieros para mayores detalles).

(e) Deterioro del valor de activos financieros de la pérdida esperada

La Compañía ha adoptado la NIIF 9, 'Instrumentos Financieros' con fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2018. La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" de la Norma NIC 39, 'Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición', por un modelo de "pérdida de crédito esperada" (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato (según lo definido por NIIF 15) y las cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía aplica el enfoque simplificado para reconocer la pérdida de crédito esperada durante toda la vida de sus cuentas por cobrar comerciales, disponiendo de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes y de estimación de la pérdida esperada a partir de la probabilidad de impago, del saldo expuesto y de la severidad estimada, teniendo en cuenta la información disponible de cada cliente (sector de actividad, comportamiento histórico de los pagos, información financiera, previsiones a futuro, entre otros). Este modelo tiene incorporado como criterio general un umbral de más de 180 días en mora para la consideración de que se ha incurrido en una evidencia objetiva de deterioro. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, etc.

La aplicación del modelo de deterioro por riesgo de crédito basado en la pérdida esperada ha supuesto un impacto negativo de 649. Este impacto ha sido registrado en el rubro de "Resultados acumulados" del estado separado de situación financiera, con el siguiente desglose:

	<u>Notas</u>	<u>01/01/2018</u> <u>USD000</u>
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	7	(921)
Efecto en activos corrientes		(921)
Activos por impuestos diferidos	27	272
Efecto en activos no corrientes		272
Efecto en Patrimonio	19	(649)

(f) Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos bancarios y equivalentes al efectivo corresponde a otros depósitos de disponibilidad restringida menor a 3 meses.

(g) Inventarios

Los inventarios comprenden activos que se poseen para ser vendidos en el curso normal de la explotación (productos refinados, mercaderías y lubricantes), activos en proceso de producción, y activos en la forma de petróleo crudo, materiales auxiliares y suministros para ser consumidos en el proceso de producción.

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. En periodos con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia. En periodos de producción anormalmente altos, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo real.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo de adquisición.

Adicionalmente, no se rebajarán los inventarios mantenidos para su uso en el proceso de producción de los productos refinados, para situar su importe en libros por debajo del costo, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al costo o por encima del mismo. Sin embargo, cuando una reducción en el precio de los inventarios para su uso en el proceso de producción indique que el costo de los productos refinados excederá a su valor neto realizable, se rebajará su importe en libros hasta cubrir esa diferencia. En estas circunstancias, el costo de reposición será la mejor medida disponible de su valor neto realizable para los inventarios que se usan en el proceso de producción.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado mensual; el costo de los inventarios por recibir (productos refinados y petróleo crudo en tránsito), usando el método de costo específico.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Gerencia realiza evaluaciones periódicas sobre el deterioro físico de sus inventarios (obsolescencia) para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha de los estados financieros separados. La estimación para deterioro de suministros y materiales auxiliares en almacén se determina tomando como base las partidas sin movimiento por más de tres años y aquellas que se han determinado como obsoletas o no utilizables.

(h) Inversiones en Subsidiarias

Las subsidiarias son las entidades que la Compañía tiene el derecho y poder de controlar los rendimientos variables procedentes de su participación, y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través de su poder sobre éstas.

Comprende la inversión en Repsol Comercial S.A.C. y Repsol Energy Perú S.A.C (las Subsidiarias), las cuales se registran al costo de adquisición. Cuando el valor recuperable de una inversión es menor a su costo de adquisición, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente al exceso de costo sobre el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio en el que se producen tales disminuciones.

Los dividendos en efectivo recibidos de las subsidiarias se acreditan al estado de resultados en el momento en que se aprueban su distribución.

(i) Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo se registran al costo y están presentados netos de depreciación acumulada, y pérdida por deterioro, si la hubiera. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, y son reconocidas en el estado de resultados integrales del periodo en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por obligaciones financieras obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y cuando los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios	De 10 hasta 30
Maquinaria y equipo	De 3 hasta 30
Tanques de almacenamiento	De 5 hasta 30
Unidades de transporte	De 5 hasta 15
Muebles y enseres	De 5 hasta 20
Equipos de cómputo	De 4 hasta 15
Equipos diversos	De 5 hasta 33

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

(j) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan. Los activos intangibles se amortizan en tasas entre 10% y 20%.

(k) Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento, y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado. Los otros costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos.

(l) Deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa anualmente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la

pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(m) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede efectuarse una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(n) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(o) Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales (vacaciones), ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos (gestión por compromiso), si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados.

(p) Reconocimiento de ingresos

La Compañía ha adoptado la NIIF 15, 'Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes' y las modificaciones al resto de NIIF afectadas por la misma; esta norma se está aplicando con fecha 1 de enero de 2018 y no se determinaron ajustes de reconocimiento diferente a la norma anterior de ingresos.

La NIIF 15 reemplaza a la NIC 18, 'Ingresos' y a la NIC 11, 'Contratos de Construcción' y se aplica a todos los ingresos que surgen de contratos con clientes, a menos que dichos contratos estén dentro del alcance de otras normas. De acuerdo a los nuevos requerimientos de registro contable, se deben identificar, clasificar y devengar separadamente los ingresos de cada una de las obligaciones de desempeño del contrato, una vez se produzca la transmisión del control de los correspondientes bienes y servicios al cliente. La norma requiere que las entidades juzguen, tomando en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar el nuevo modelo a los contratos con sus clientes. Entre otras cuestiones, la norma también desarrolla los criterios contables para la activación de los costos incrementales de obtención de un contrato con un cliente.

La norma señala los pasos que se deben realizar antes de reconocer el ingreso y son los siguientes:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño del contrato

Paso 3: Determinar el precio de transacción

Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño del contrato.

Venta de productos

La Compañía ha realizado la evaluación de los pasos mencionados anteriormente, para lo cual se agrupó los contratos por tipología de contratos con clientes siendo la clasificación la siguiente:

- Contratos con clientes mayoristas planta de venta
- Contratos con clientes mayoristas terminales
- Contratos con clientes de exportación
- Contratos con clientes consumidores directos
- Contratos con clientes de bunker

Se identificó el reconocimiento de los ingresos por venta de productos petrolíferos a través de dos modalidades de transferencia del control de los productos; éstas se consideran desde el momento en que el producto:

- Pase por la brida permanente del buque (Vessel): Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía marítima a través de buques designados por el cliente.
- Pase por el punto de entrega a Camiones: Desde este momento se satisface la obligación de desempeño de los productos que son entregados por vía terrestre a los camiones designados por el cliente.

Como resultado de la revisión se mantuvo la identificación de una obligación de desempeño en los contratos de ventas, que es la venta de productos petrolíferos.

Adicionalmente, la Compañía firma contratos de venta de productos al exterior cuyo precio puede variar de acuerdo a precios de mercado, desde el momento en que se produce la transferencia del control, hasta que se determina el precio definitivo. En este caso, el ingreso correspondiente a la variación del precio quedaría fuera del alcance de NIIF 15 y se encuentra dentro del alcance de la NIIF 9. El efecto de la variación del precio no es significativo y se presenta en el acápite del estado de resultados integrales como "Prestación de servicios y otros" para reflejar los riesgos asociados al contrato y a la actividad de compraventa de "commodities".

En lo referente a costos incrementales de obtención de un contrato con un cliente, se ha evaluado y determinado que no hubo ningún impacto puesto que la Compañía no tiene contratos que incluyan este tipo de costos.

Reclasificaciones para efectos de presentación

Los impuestos especiales, que gravan la producción de los combustibles y que constituyen impuestos recibidos por cuenta de terceros y transferibles, como el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), el Impuesto al Rodaje y otros, se reconocen como parte de los ingresos por ventas de combustibles y del respectivo costo de ventas con los que se relacionan. El efecto neto en la ganancia bruta de la Compañía al aplicar este tratamiento es nulo.

Dividendos e intereses

Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(q) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(r) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidas en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada periodo de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(s) Arrendamientos

Los arrendamientos hasta el 31 de diciembre de 2018 son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía, al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan los cargos financieros y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con el objeto de obtener una tasa de interés constante en cada

periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

A partir del 1 de enero de 2019, la Compañía aplica la NIIF 16, 'Arrendamientos', cuyos impactos se explican en la Nota 3.1.

(t) Ganancia o pérdida neta por acción

La ganancia o pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia o pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la ganancia o pérdida diluida por acción común es igual a la ganancia o pérdida básica por acción común.

2.2 Juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan tales revisiones.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros separados de la Compañía se refieren a:

- Deterioro de activos a largo plazo.
- Provisiones y probabilidad de contingencias.
- Impuesto a las ganancias y recuperabilidad de los activos por impuesto a las ganancias diferido.

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

Deterioro de activos a largo plazo

Para revisar si los activos a largo plazo han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía compara el valor en libros de los mismos con su valor

recuperable al menos con carácter anual y siempre que existan indicios, aplicando la política contable descrita en la Nota 2.1 (I).

La metodología utilizada por la Compañía en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

En consideración de que la única fuente de generación de efectivo es la Refinería la Pampilla, se ha definido una sola Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a efectos de la evaluación de deterioro de la Compañía.

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGE, empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. El presupuesto anual y el plan estratégico establecen un marco macroeconómico, en el que se contemplan variables macroeconómicas como la inflación, crecimiento del PBI, tipo de cambio, etc. que son las utilizadas en la cuantificación de las mencionadas estimaciones de ingresos y gastos. El marco macroeconómico mencionado se elabora de acuerdo a la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias, basadas en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).

Para la estimación de los flujos de caja de la Compañía se calcula la evolución prevista de las variables clave, márgenes de contribución unitarios, costos fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad, de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual y en los planes estratégicos específicos del negocio.

Estos flujos de efectivo futuros netos estimados se descuentan a su valor actual a partir de una tasa específica para la UGE que tiene en cuenta el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y el riesgo de negocio de la Compañía. Para que los cálculos sean consistentes y no incluir duplicidades, las estimaciones de flujos de caja futuros no van a reflejar los riesgos que ya se han ajustado en la tasa de descuento utilizada. La tasa de descuento utilizada en 2018 fue de 8.74% y en el 2017 fue 8.70%, respectivamente.

Provisiones y probabilidad de contingencias

El costo final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de la provisión registrada.

Impuesto a las ganancias y recuperabilidad del activo por impuesto a las ganancias diferidos

La correcta valoración del gasto por impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodificación de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Compañía (Notas 26 y 27).

3. NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

3.1 *Nuevas NIIF e interpretaciones y modificaciones a normas vigentes al 1 de enero de 2019, aplicables a la Compañía y adoptadas a esa fecha*

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada por la Compañía:

NIIF 16 Arrendamientos. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016, reemplazando a la NIC 17 Arrendamientos y a la Interpretación relacionada CINIIF 14 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y desglose de información de arrendamientos.

Cambios en la normativa contable

El principal cambio introducido por la NIIF 16 es el requerimiento de que los arrendamientos actualmente clasificados como arrendamientos operativos por parte del arrendatario sean registrados en el balance con criterios similares a los de los arrendamientos financieros según la NIC 17 vigente hasta 31 de diciembre de 2018. La NIIF 16 es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 no introduce cambios significativos para la contabilización de contratos de arrendamiento por parte del arrendador, sin embargo, en la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá en el balance un pasivo por pagos de arrendamiento y un activo que representa el derecho de uso del “activo subyacente” durante el plazo del arrendamiento.

Asimismo, los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por la actualización financiera del pasivo de arrendamiento y el gasto por amortización del “activo por derecho de uso”. Por lo tanto, la adopción de la NIIF 16 mejorará el resultado de explotación en 2019, mientras que el gasto financiero se verá incrementado. El flujo de efectivo de las actividades de explotación también mejorará, y por el contrario, el flujo de efectivo de las actividades de financiación se verá reducido.

Los arrendatarios también deberán volver a evaluar el importe del pasivo por arrendamiento en caso de que se produzcan ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los mismos, un cambio respecto al ejercicio de una opción de compra, etc.).

Los arrendatarios reconocerán el importe de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al valor en libros del activo por derecho de uso.
Opciones de primera aplicación

La Compañía ha decidido que optará por llevar a cabo una aplicación retrospectiva simplificada de la norma, en virtud de la cual, el impacto de la primera aplicación

será registrado en el rubro “Resultados Acumulados” sin re-expresión de los periodos comparativos. Dentro de esta opción, la Compañía ha calculado el pasivo por arrendamiento como el valor actual de las cuotas pendientes de los contratos vigentes en la fecha de primera aplicación y ha calculado retrospectivamente el valor del activo por derecho de uso, únicamente para aquellos contratos de mayor relevancia cuantitativa, habiendo considerado para el resto de los contratos el valor del pasivo por arrendamiento como valor inicial del activo por derecho de uso correspondiente.

También hará uso de las opciones contempladas en la noma para los arrendatarios, que permiten no reconocer en el balance el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente a contratos de arrendamiento de activos de bajo valor (importe equivalente a USD5) y arrendamientos a corto plazo (arrendamientos por un período igual o inferior a un año).

En lo relativo a la tasa de descuento utilizada para estos cálculos, la Compañía ha utilizado con carácter general la tasa incremental de deuda del arrendatario en la fecha de primera aplicación, la cual ha sido determinada tomando en consideración entre otros factores, el plazo del contrato, el entorno económico del país y la moneda en que el mismo está denominado y, cuando es relevante, las características del activo subyacente.

Impactos de primera aplicación

La primera aplicación de NIIF16 tuvo un impacto de USD127,186 de mayor activo por derecho de uso, USD136,752 de mayor pasivo por arrendamiento, USD2,825 de mayor activo por impuesto a las ganancias diferido y USD6,741 de menor patrimonio neto registrado en el rubro de “Resultados Acumulados”.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de los impuestos a los ingresos. Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera:

- Si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente;
- Los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias;
- La determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias;
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La Gerencia, luego del análisis realizado, ha concluido que no tiene impacto la aplicación de esta norma.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	sep-19 USD000	dic-18 USD000
Activos financieros:		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	839	32,098
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	22
Otras cuentas por cobrar (neto)	3,941	44,479
	<u>4,787</u>	<u>76,599</u>
Al valor razonable:		
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	249,118	287,163
Total	<u>253,905</u>	<u>363,762</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Otros pasivos financieros	813,005	1,072,925
Cuentas por Pagar Comerciales	248,040	295,863
Otras Cuentas por Pagar	129,454	76
Total	<u>1,190,499</u>	<u>1,368,864</u>

Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos, la cual identifica y evalúa los riesgos financieros.

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

Al 30 de septiembre de 2019, la Compañía realiza principalmente sus operaciones de compras de materia prima en dólares y sus ventas de producto en el mercado local en soles y sus exportaciones en dólares. La Gerencia dispone de pasivos financieros en soles, moneda extranjera, para equilibrar su posición monetaria en soles, la cual es su moneda local, y no efectuó operaciones de derivados financieros para su cobertura al 30 de septiembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios financieros en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2.1(c) a los estados financieros separados:

	<u>sep-19</u> <u>S/000</u>	<u>dic-18</u> <u>S/000</u>
Activos:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,136	16,648
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	593,086	716,254
Otras cuentas por cobrar	13,331	147,310
Total	<u>608,553</u>	<u>880,212</u>
Pasivos:		
Otros pasivos financieros	480,252	710,241
Cuentas por pagar comerciales	42,788	102,806
Otras cuentas por pagar	3,224	-
Total	<u>526,264</u>	<u>813,047</u>
Posición activa, neta	<u>82,289</u>	<u>67,165</u>

Para efectos del cálculo del riesgo de tipo de cambio se ha considerado las partidas monetarias que califican como activos y pasivos financieros.

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en dólares al tipo de cambio medio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 30 de septiembre de 2019, el cual fue USD0.295 por S/1.00 (USD0.296 al 31 de diciembre de 2018).

Al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2018, la Compañía ha registrado pérdidas por diferencias de cambio de USD2,119 y USD2,232, respectivamente.

Los porcentajes anualizados de devaluación (revaluación) del sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación (deflación), según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos períodos, fueron los siguientes:

<u>Período / Año</u>	<u>Devaluación (Revaluación)</u> %	<u>Inflación (Deflación)</u> %
A Sep -19	(0.34)	(0.05)
2018	(3.90)	3.22

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad del sol (S/) en relación con el dólar estadounidense, sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

<u>Período / Año</u>	<u>Aumento (disminución en):</u>	
	<u>Tipo de cambio</u>	<u>(Pérdida)</u> <u>Ganancia neta,</u> <u>antes de</u> <u>impuesto a las</u> <u>ganancias</u>
	<u>%</u>	<u>USD000</u>
<u>Sep-19</u>		
USD/SOL	5%	1,234
USD/SOL	-5%	(1,234)
<u>2018</u>		
USD/SOL	5%	1,007
USD/SOL	-5%	(1,007)

(ii) Riesgo de precios

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo. Los precios de los mercados en los que opera la Compañía se modifican siguiendo las variaciones de los precios internacionales, teniendo en cuenta el mecanismo establecido por el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles para el mercado interno (Nota 1 (c)), en aquellos productos que aún están bajo este mecanismo. En consecuencia, la Compañía estima que no existen riesgos significativos de no poder trasladar las variaciones de los precios internacionales a los ingresos por la venta de sus productos.

En cuanto a los inventarios de materias primas y productos terminados, la Compañía está expuesta al riesgo de variación de su valor de realización como consecuencia de la variación de los precios internacionales. La Gerencia considera que éste es un riesgo inherente al negocio del refino y que los resultados originados por la volatilidad de dichos precios tienden a compensarse a lo largo del tiempo. Una variación del 5% en los precios de los crudos y productos petrolíferos supondría que no tendría un efecto material para los estados financieros separados.

No obstante, de acuerdo a la política de riesgos corporativa, la Compañía promueve acuerdos con los proveedores de crudo y productos orientados a mitigar el riesgo de precios mediante valoraciones extendidas (preciaciones), adecuando el volumen de crudopreciado diariamente a las ventas diarias, y desarrollando su actividad teniendo en cuenta las expectativas de márgenes de productos en los mercados en los que opera.

(iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas variables representa el 28% del total de la deuda financiera al 30 de septiembre de 2019 (43% al 31 de diciembre de 2018). La Gerencia vigila continuamente la evolución de las tasas de interés a fin de que los cambios en dichas tasas no afecten significativamente los resultados de la Compañía.

La sensibilidad en el resultado neto y del patrimonio, como consecuencia de la variación de los tipos de interés es la que se detalla a continuación:

<u>Período / Año</u>	<u>Aumento (disminución en):</u>	
	<u>Tasa de Interés (puntos básicos)</u>	<u>(Pérdida) Ganancia neta, antes de impuesto a las ganancias USD000</u>
Sep - 19	50 p.b.	2,302
Sep - 19	-50 p.b.	(2,302)
2018	50 p.b.	4,121
2018	-50 p.b.	(4,121)

(b) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito de la Compañía se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Gerencia otorga montos máximos de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios y a su situación financiera, y monitoreando permanentemente el comportamiento de pago de los mismos.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas, la Gerencia considera que no existe riesgo, ya que su principal cliente es su Subsidiaria, sobre la cual ejerce el control y aplica las mismas políticas crediticias de la Compañía.

Con respecto al resto de las cuentas por cobrar comerciales a terceros, la concentración de ventas se presenta en clientes mayoristas. Los clientes mayoristas, neto de vinculadas, son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional y al 30 de septiembre 2019 y al 31 de diciembre de 2018 los clientes locales han entregado fianzas bancarias por USD101,885 y USD79,821 respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera.

En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(c) Riesgo de liquidez

La Gerencia evalúa permanentemente la suficiencia de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Gerencia, administra el riesgo de liquidez a través del mantenimiento de adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros separados:

Repasado.

	Valor Nominal						
	Valor en Libros USD000	Hasta 1 mes USD000	Más de 1 mes menor a 3 meses USD000	Más de 3 meses menor a 1 año USD000	Más de 1 año menor a 5 años USD000	Más de 5 años USD000	Total USD000
Al 30 de Septiembre de 2019							
Otros pasivos financieros	813,005	205,755	26,461	39,876	430,107	177,032	879,231
Cuentas por pagar comerciales	248,040	248,040	-	-	-	-	248,040
Otras cuentas por pagar	129,454	1,596	3,192	14,438	53,640	95,133	167,999
Total	1,190,499	455,391	29,653	54,314	483,747	272,165	1,295,270
Al 31 de Diciembre de 2018							
Otros pasivos financieros	1,072,925	268,593	6,727	77,351	699,529	124,310	1,176,510
Cuentas por pagar comerciales	295,863	295,863	-	-	-	-	295,863
Otras cuentas por pagar	76	-	-	76	-	-	76
Total	1,368,864	564,456	6,727	77,427	699,529	124,310	1,472,449

Hechos posteriores:

Entre el 1 de octubre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros separados, vencieron otros pasivos financieros por USD203,061, de los cuales se han renovado en su totalidad.

A continuación, se presenta un análisis de los activos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros separados (montos no descontados incluyendo intereses causados):

	Valor en	Valor Nominal		
	Libros	Menos de	Más de	Total
	USD000	1 año	1 año	USD000
	USD000	USD000	USD000	USD000
Al 30 de Septiembre de 2019				
Cuentas por cobrar comerciales	249,118	249,118	-	249,118
Otras cuentas por cobrar	3,941	3,058	883	3,941
Total	253,059	252,176	883	253,059
Al 31 de diciembre de 2018				
Cuentas por cobrar comerciales	287,163	287,163	-	287,163
Otras cuentas por cobrar	44,479	43,591	888	44,479
Total	331,642	330,754	888	331,642

(d) Administración de riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. El capital empleado corresponde a la deuda neta más el total de patrimonio.

La evolución y el análisis del índice de endeudamiento se realiza de forma continuada, efectuándose además estimaciones a futuro de los mismos con factor clave y limitativo en la estrategia de inversiones y en la política de dividendos.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>sep-19</u> USD000	<u>dic-18</u> USD000
Otros pasivos financieros	813,005	1,072,925
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	839	32,098
Deuda neta	812,166	1,040,827
Total patrimonio	<u>777,870</u>	<u>556,700</u>
Total capital empleado	<u>1,590,036</u>	<u>1,597,527</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>51.08%</u>	<u>65.15%</u>

El incremento del patrimonio obedece principalmente al ingreso de los fondos por el aumento de capital realizado en enero 2019, el cual sirvió para reducir deuda financiera y fortalecer el patrimonio de la Compañía.

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes y no corrientes, distinto a inversión en subsidiaria en estos estados financieros separados) al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no difieren significativamente de sus valores razonables, excepto por la revelado en la Nota 14 y 16.

En el caso de otras cuentas por cobrar no corrientes, se ha procedido a descontar los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro comprende:

	<u>sep-19</u> USD000	<u>dic-18</u> USD000
Cuentas corrientes (a)	713	5,258
Otros depósitos (b)	126	26,840
Total	<u>839</u>	<u>32,098</u>

- (a) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en soles y en dólares, corresponden a bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad.
- (b) Los “Otros depósitos” al 31 de diciembre de 2018 correspondían a depósitos realizados en una cuenta bancaria denominada “Cuenta Escrow” abierta el 22 de abril de 2016 en el Banco de Crédito del Perú S.A.A. (Agente), la cual se mantuvo vigente por tres años. Estos fondos fueron destinados para realizar pagos al proveedor Grupo Sainca S.A.C (Sainca) por servicios correspondientes al contrato a suma alzada de ejecución de trabajos para el proyecto RLP21: “Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles- Bloque de Gasolinas en Refinería la Pampilla S.A.A.”. Finalmente, el 21 de febrero 2019 la “Cuenta Escrow” fue cancelada y sus fondos liberados.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Repsol Perú, B.V., perteneciente al grupo de empresas subsidiarias poseído por Repsol, S.A.

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas fueron como sigue:

	<u>sep-19</u> USD000	<u>dic-18</u> USD000
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7):		
Subsidiaria:		
Repsol Comercial S.A.C.	121,669	116,631
Otras relacionadas:		
Repsol Marketing S.A.C.	20,831	17,180
Repsol Trading S.A.	13,316	43,058
Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	433	-
Repsol Venezuela S.A.	208	207
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	47	-
Repsol Trading Perú S.A.C.	15	-
Repsol S.A.	-	24
Repsol Exploración Argelia S.A.	-	4
Repsol Energy Perú S.A.C.	-	10,391
Total	<u>156,519</u>	<u>187,495</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Otras relacionadas:		
Repsol S.A.	7	22
	<u>7</u>	<u>22</u>
Cuentas por pagar comerciales (Nota 13):		
Subsidiaria:		
Repsol Comercial S.A.C	299	1,930
Otras relacionadas:		
Repsol Trading S.A.(a)	199,245	182,091
Repsol S.A.	2,528	4,873
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	1,134	770
Repsol Petróleo, S.A.	242	262
Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú	125	1,279
Repsol Marketing S.A.C.	1	7
Repsol Energy Perú S.A.C.	-	201
Total	<u>203,574</u>	<u>191,413</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas.

- (a) Corresponde a la cuenta por pagar generada principalmente por la adquisición de petróleo crudo y productos.

Las principales transacciones con entidades relacionadas son las siguientes:

		Por el trimestre Julio-septiembre		Por los periodos terminados al 30 de septiembre	
	Relación	2019	2018	2019	2018
		USD000	USD000	USD000	USD000
Ingresos					
Venta de combustible y gas licuado de petróleo (Nota 20 (a))	(1)	572,764	649,768	1,674,309	2,007,583
Ingresos por servicios diversos (b)	(1)	1,237	4,755	16,512	14,434
Dividendos recibidos (Nota 25)	(1)	-	-	-	3,093
Compras/Gastos					
Compra de petróleo crudo y otros productos (Nota 21)	(2)	(486,608)	(747,822)	(1,685,342)	(2,145,379)
Servicios de administración y asesoría empresarial (Nota 22 y 23)	(2)	(1,061)	(1,340)	(3,561)	(3,913)
Honorarios por operación de la refinería	(2)	(707)	(647)	(2,023)	(2,197)
Servicios de sistemas de información (Nota 22)	(2)	(828)	(893)	(2,845)	(2,937)
Servicios de transporte terrestre y naval (Nota 21)	(1)	(1,623)	(4,269)	(6,977)	(17,811)
Servicios de gestión comercial y demoras (Nota 21)	(2)	(1,503)	(1,331)	(4,524)	(5,510)
Gasto por penalidad por desabastecimiento	(2)	-	-	-	(238)
Servicios de Formación	(2)	(8)	(11)	(16)	(57)
Servicios de Auditoría	(2)	-	-	-	-
Servicios Centro Tecnológico	(2)	-	-	-	-
Servicios de Compras y Contrataciones	(2)	(84)	(54)	(319)	(382)
Servicios de Auditoría de Asociaciones y Contratos	(2)	1	3	(31)	(6)
Servicios de Margen Integrado	(2)	(130)	(16)	(309)	(47)
Servicios de Seguridad y Medio Ambiente	(2)	(13)	(13)	(26)	(35)
Suministros Diversos	(2)	-	47	-	(2)
Suministro de Gas Natural	(2)	(345)	(319)	(996)	(967)
Inversión en proyectos					
Servicios de construcción	(2)	(164)	(310)	(768)	(1,002)
Servicios de ingeniería	(2)	(18)	-	(18)	(726)
Servicios corporativos DSI	(2)	(132)	(46)	(339)	20
Implantación Manual de Arquitectura	(2)	-	-	(29)	-

(1) Subsidiaria y otras relacionadas

(2) Otras relacionadas

- (a) Estas ventas no incluyen el Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto al Rodaje, y tampoco incluye los ajustes de precios de ventas al exterior de acuerdo a la NIIF 15 (Nota 2.1 (p)), estas se están presentando en el rubro de Ingresos por servicios diversos.
- (b) Corresponde principalmente a ingresos por prestación de servicios generales y gestión comercial a la Subsidiaria y entidades relacionadas. por un importe de USD6,337 y USD10,075 al 30 de septiembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Remuneraciones al Directorio y Personal Clave

Al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2018, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a USD143 y USD199 respectivamente. La referida remuneración fue otorgada a los miembros del Directorio debido a su participación en la Junta de Directorio por las operaciones de la Compañía.

Al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2018, la Compañía efectuó pagos a personal clave de la Gerencia por S/9,399 equivalentes a USD2,823 y S/6,901 equivalentes a USD2,115, respectivamente. Es importante indicar que algunas Gerencias también forman parte de los miembros del Directorio, sin embargo, sus compensaciones como Directores están incluidas de forma separada en el párrafo anterior.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende:

	sep-19 USD000	dic-18 USD000
Terceros:		
Distribuidores mayoristas	83,576	90,902
Exportaciones	8,214	8,555
Otros menores	1,226	675
Subtotal	<u>93,016</u>	<u>100,132</u>
Entidades relacionadas (Nota 6)	<u>156,519</u>	<u>187,495</u>
Total	249,535	287,627
Estimación de pérdida esperada NIIF 9	(300)	(347)
Estimación de pérdida incurrida	<u>(117)</u>	<u>(117)</u>
Total	<u><u>249,118</u></u>	<u><u>287,163</u></u>

Las cuentas por cobrar comerciales se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

La Compañía evalúa a sus clientes mediante un análisis objetivo de solvencia económico financiera así como el comportamiento de pagos interno y externo, asignando de esta forma límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados sobre la base de estados financieros separados auditados una vez al año, y con hábitos de pago internos y externos de forma trimestral. El 89.2% al 30 de septiembre de 2019 (99.9% al 31 de diciembre de 2018) de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro.

El 62.7% al 30 de septiembre de 2019 (65.2% al 31 de diciembre de 2018) de las cuentas por cobrar comerciales, excluyendo exportaciones, está concentrada en empresas del Grupo Repsol.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales, incluyendo empresas del Grupo Repsol, excluyendo exportaciones y excluyendo la estimación por deterioro, es como sigue:

	<u>sep-19</u> USD000	<u>dic-18</u> USD000
Dentro de los plazos de vencimiento	240,708	287,314
Vencidas hasta 60 días	8,703	70
Vencidas a más de 60 días	124	243
Total	<u>249.535</u>	<u>287.627</u>

El movimiento en la provisión para cuentas de cobranza dudosa incurrida, es como sigue:

	<u>sep-19</u> USD000	<u>dic-18</u> USD000
Saldo Inicial	117	113
Resultado por conversión	-	4
Saldo final	<u>117</u>	<u>117</u>

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre 2018.

El movimiento en la estimación de la pérdida esperada (NIIF 9), es como sigue:

	<u>sep-19</u> USD000	<u>dic-18</u> USD000
Saldo Inicial	347	-
Pérdida esperada - Patrimonio	-	921
Aumento	86	-
Recupero	(133)	(574)
Saldo final	<u>300</u>	<u>347</u>

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación de la pérdida esperada según aplicación de la NIIF 9, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>sep-19</u>		<u>dic-18</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No</u>	<u>Corriente</u>	<u>No</u>
	<u>USD000</u>	<u>Corriente</u>	<u>USD000</u>	<u>Corriente</u>
		<u>USD000</u>		<u>USD000</u>
Crédito por DUAS garantizadas (a)	25,445	-	42,534	-
Saldo a favor del Impuesto General a las Ventas (b)	6,343	-	19,197	-
Fondo para la Estabilización de Precios a los combustibles (Nota 1(c))	1,759	-	42,355	-
Costos de remediación ambiental	806	-	838	-
Cuentas por cobrar al personal (c)	493	1,188	398	1,194
Otros reclamos a la SUNAT (d)	-	4,731	-	4,738
Diversas	151	-	727	-
Total	<u>34,997</u>	<u>5,919</u>	<u>106,049</u>	<u>5,932</u>
Estimación para deterioro	-	(305)	-	(306)
Total	<u><u>34,997</u></u>	<u><u>5,614</u></u>	<u><u>106,049</u></u>	<u><u>5,626</u></u>

- (a) El crédito por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) por aplicar, relacionado con importaciones realizadas en el mes de septiembre de 2019 que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros separados (Nota 14). Una vez efectuado el pago correspondiente, estos montos podrán ser aplicados contra el IGV y el ISC que resulte a pagar por las operaciones gravables de la Compañía con dichos tributos.
- (b) El Saldo a favor del Impuesto General a las Ventas se compensará con el importe por pagar de Impuesto Selectivo al Consumo.
- (c) Las cuentas por cobrar al personal no corriente se descuentan sobre la base de los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.
- (d) Corresponde a los desembolsos realizados por la Compañía por S/11,281 (equivalentes a USD3,332), que representa el 50% de la Resolución ejecutiva coactiva 011-006-00520044 de abril de 2017 por impuesto mínimo a la renta de los años 2004 y 2005; y, al desembolso realizado por S/4,736 (equivalente USD1,399) por sanciones de “fee” operador de los periodos 2001-2003. Dichos pagos realizados han sido reclamados por la Compañía, y en opinión de sus asesores fiscales, serán recuperados en el largo plazo.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para deterioro cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en otras cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

9. INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>sep-19</u> USD000	<u>dic-18</u> USD000
Productos refinados	209,465	247,545
Petróleo crudo	64,941	58,841
Productos en proceso y otras materias primas	36,844	38,051
Petróleo crudo en tránsito	48,840	-
Sub producto dióxido de Carbono	-	60
Productos refinados en tránsito	13,292	12,733
Suministros y materiales auxiliares	24,782	22,151
	<u>398,164</u>	<u>379,381</u>
Estimación para deterioro productos refinados	(2,865)	(10,797)
Estimación para deterioro de suministros y materiales auxiliares	(4,109)	(3,692)
Total	<u><u>391,190</u></u>	<u><u>364,892</u></u>

El movimiento en la estimación para deterioro de inventarios fue como sigue:

	<u>sep-19</u> USD000	<u>dic-18</u> USD000
Saldo inicial	(14,489)	(4,892)
Aumento (Nota 21)	(2,865)	(10,797)
Recupero (Nota 21)	10,797	1,333
Aumento de deterioro de materiales	(417)	(133)
Saldo final	<u><u>(6,974)</u></u>	<u><u>(14,489)</u></u>

En opinión de la Gerencia, la estimación para deterioro de inventarios, determinada según los criterios indicados en la Nota 2(g), es suficiente para cubrir las pérdidas estimadas por dichos conceptos al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

10. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Este rubro comprende:

	Cantidad de acciones sep-19	Participación en el capital social sep-19	Valor en libros sep-19 USD000	Valor en libros dic-18 USD000	Valor patrimonial sep-19 USD000
Repsol Comercial S.A.C	239,622,325	99.99%	80,600	80,600	94,494
Otras			11	11	
			80,611	80,611	

En octubre de 2006, la Compañía tomó control de RECOSAC al adquirir el 99.99% de sus acciones a Repsol Perú B.V. (entidad relacionada).

Al 30 de septiembre de 2019, no se ha producido ningún cambio relevante, que pueda implicar la necesidad de calcular una provisión por deterioro del valor del activo. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que el valor recuperable de su inversión en la subsidiaria, es mayor a su valor en libros, por lo que no se requiere ninguna estimación por deterioro a esa fecha.

El 22 de marzo de 2018 la subsidiaria en su Junta General de Accionistas aprobó la distribución de dividendos de la utilidad neta obtenida del ejercicio 2017 ascendente a USD9,520, descontando el adelanto de utilidades del año 2017 el saldo pendiente por distribuir fue de USD3,093.

El 1 de diciembre de 2018, RECOSAC, tomó control de las actividades operacionales de Repsol Energy Perú S.A.C. convirtiéndose en subsidiaria indirecta de la Compañía.

Al 30 de septiembre de 2019 la subsidiaria no ha realizado distribución de dividendos.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 fue como sigue:

	<u>Terrenos</u> USD000	<u>Edificios</u> USD000	<u>Maquinaria y</u> <u>equipo</u> USD000	<u>Tanques de</u> <u>almacenamiento</u> USD000	<u>Unidades de</u> <u>transporte</u> USD000	<u>Muebles y</u> <u>enseres</u> USD000	<u>Equipos de</u> <u>cómputo</u> USD000	<u>Equipos</u> <u>diversos</u> USD000	<u>Obras en</u> <u>curso (a)</u> USD000	<u>Total</u> USD000
Costo:										
Saldo al 1 de enero de 2018	170,188	79,244	586,322	94,191	2,781	3,306	16,968	215,877	263,134	1,432,011
Adiciones	-	-	-	-	-	-	328	300	152,985	153,613
Retiros	-	-	(20)	-	-	-	-	-	-	(20)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,964)	(1,964)
Capitalización	-	26,270	203,845	148	-	355	54	72,242	(302,914)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	170,188	105,514	790,147	94,339	2,781	3,661	17,350	288,419	111,241	1,583,640
Adiciones	-	-	-	-	-	-	88	50	61,104	61,242
Retiros	-	(4)	-	-	-	-	-	-	-	(4)
Transferencias	-	339	3,203	26	-	-	-	6,697	(10,443)	(178)
Adopción NIIF 16	-	7,825	108,949	-	10,412	-	-	-	-	127,186
Adiciones NIIF 16	-	-	-	-	52	-	-	-	-	52
Retiros NIIF 16	-	(1,004)	-	-	(131)	-	-	-	-	(1,135)
Saldo al 30 de septiembre de 2019	170,188	112,670	902,299	94,365	13,114	3,661	17,438	295,166	161,902	1,770,803
Depreciación acumulada:										
Saldo al 1 de enero de 2018	-	(21,263)	(261,227)	(42,227)	(2,340)	(2,198)	(12,826)	(59,997)	-	(402,078)
Depreciación	-	(3,440)	(19,783)	(2,574)	(100)	(218)	(1,615)	(9,923)	-	(37,653)
Retiros	-	-	8	-	-	-	-	-	-	8
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	(24,707)	(280,998)	(44,801)	(2,440)	(2,416)	(14,441)	(69,920)	-	(439,723)
Depreciación	-	(3,162)	(18,265)	(1,925)	(75)	(175)	(1,064)	(9,505)	-	(34,171)
Retiros	-	4	-	-	-	-	-	-	-	4
Adopción NIIF 16	-	(803)	(6,493)	-	(3,549)	-	-	-	-	(10,845)
Adiciones NIIF 16	-	-	-	-	(3)	-	-	-	-	(3)
Retiro NIIF 16	-	49	-	-	-	-	-	-	-	49
Saldo al 30 de septiembre de 2019	-	(28,619)	(305,756)	(46,726)	(6,067)	(2,591)	(15,505)	(79,425)	-	(484,689)
Costo neto:										
Al 30 de septiembre de 2019	<u>170,188</u>	<u>84,051</u>	<u>596,543</u>	<u>47,639</u>	<u>7,047</u>	<u>1,070</u>	<u>1,933</u>	<u>215,741</u>	<u>161,902</u>	<u>1,286,114</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>170,188</u>	<u>80,807</u>	<u>509,149</u>	<u>49,538</u>	<u>341</u>	<u>1,245</u>	<u>2,909</u>	<u>218,499</u>	<u>111,241</u>	<u>1,143,917</u>

- (a) Los proyectos que conforman el rubro de obras en curso se detallan a continuación:

	sep-19 USD000	dic-18 USD000
Mejoras de instalaciones de refino	38,106	33,067
Seguridad y medio ambiente	111,972	68,394
Sistemas de información y control	5	5
Proyectos de cogeneración	702	715
Otros menores	11,117	9,060
Total	161,902	111,241

- (b) Como se describe en la Nota 2.1 (l) y Nota 2.2, al 30 de septiembre de 2019, no se ha producido ningún cambio de relevancia, que pueda implicar la necesidad de calcular una provisión por deterioro del valor de los activos. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que los valores recuperables de sus propiedades, planta y equipo, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión para desvalorización de estos activos a las fechas del estado separado de situación financiera.

Los principales supuestos utilizados en las proyecciones son las siguientes:

- i) Senda de Precios

		2019	2020	2021	2022	Periodos siguientes
Brent	(\$/barril)	65.0	70.2	75.3	80.5	+2%
WTI	(\$/barril)	60.0	60.5	70.3	75.5	Brent -5\$bbl

- (c) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados y otros resultados integrales:

		Por el trimestre Julio- septiembre		Por los periodos terminados al 30 de septiembre	
	Notas	2019 USD000	2018 USD000	2019 USD000	2018 USD000
Costo de ventas	21	13,253	7,490	38,645	22,256
Otros costos operacionales	21	150	-	510	-
Gastos de venta	22	1,226	38	3,677	115
Gastos de administración	23	708	606	2,187	1,823
		15,337	8,134	45,019	24,194

- (d) Al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre 2018, ningún activo de la Compañía fue otorgado en garantía de préstamos.

- (e) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo Repsol. En este sentido, al 30 de septiembre de 2019, el Grupo Repsol en Perú ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida de beneficios que cubre los activos de las distintas compañías que conforman el Grupo Repsol en Perú. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.
- (f) La Compañía ha capitalizado los costos de financiamiento atribuibles al Proyecto RLP 35 - Monoboya al 30 de septiembre 2019 por USD2,155. Al 30 de septiembre 2018 por el RLP 35 - Monoboya y RLP 21 - Adaptación de Refinería La Pampilla a nuevas especificaciones, se capitalizó por USD215 y USD6,985 respectivamente (Nota 16).

12. ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

El movimiento en el costo y amortización acumulada de activos intangibles al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 fue como sigue:

	<u>Desarrollo de Software USD000</u>	<u>Derechos de suministros USD000</u>	<u>Total USD000</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al 1 de enero de 2018	10,015	2,040	12,055
Adiciones	440	-	440
Transferencias	1,964	-	1,964
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>12,419</u>	<u>2,040</u>	<u>14,459</u>
Adiciones	45	-	45
Transferencias	178	-	178
Saldo al 30 de septiembre 2019	<u>12,642</u>	<u>2,040</u>	<u>14,682</u>
<u>Amortización acumulada:</u>			
Saldo al 1 de enero de 2018	(6,008)	(2,040)	(8,048)
Adiciones (a)	(1,471)	-	(1,471)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(7,479)</u>	<u>(2,040)</u>	<u>(9,519)</u>
Adiciones	(1,103)	-	(1,103)
Saldo al 30 de septiembre 2019	<u>(8,582)</u>	<u>(2,040)</u>	<u>(10,622)</u>
<u>Costo neto:</u>			
Al 30 de septiembre 2019	<u>4,060</u>	<u>-</u>	<u>4,060</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>4,940</u>	<u>-</u>	<u>4,940</u>

- (a) El gasto por amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados y otros resultados integrales:

		Por el trimestre Julio-septiembre		Por los periodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>Notas</u>	<u>2019 USD000</u>	<u>2018 USD000</u>	<u>2019 USD000</u>	<u>2018 USD000</u>
Costo de ventas	21	115	248	347	345
Gastos de venta	22	8	8	23	24
Gastos de administración	23	235	245	733	694
Total		<u>358</u>	<u>501</u>	<u>1,103</u>	<u>1,063</u>

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	<u>sep-19</u> USD000	<u>dic-18</u> USD000
Terceros:		
Proveedores de petróleo crudo y productos	6,500	15,200
Proveedores de bienes y servicios	<u>37,966</u>	<u>89,250</u>
Total	<u>44,466</u>	<u>104,450</u>
Entidades relacionadas (Nota 6)	<u>203,574</u>	<u>191,413</u>
Total	<u><u>248,040</u></u>	<u><u>295,863</u></u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías bancarias.

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	<u>sep-19</u>		<u>dic-18</u>	
	<u>Corriente</u> USD000	<u>No Corriente</u> USD000	<u>Corriente</u> USD000	<u>No Corriente</u> USD000
Tributos por pagar por DUAS garantizadas (a)	25,445	-	42,534	-
Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje	27,745	-	25,818	-
Pasivo por arrendamiento (c)	13,423	115,954	-	-
Otros tributos	2,390	-	2,446	-
Dividendos por pagar	77	-	76	-
Diversas (b)	<u>1,144</u>	<u>1,357</u>	<u>999</u>	<u>1,267</u>
	<u><u>70,224</u></u>	<u><u>117,311</u></u>	<u><u>71,873</u></u>	<u><u>1,267</u></u>

(a) Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendiente de pago al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, relacionado con importaciones realizadas en el mes de septiembre de 2019 y diciembre de 2018 (Nota 8), que de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron cancelados en el mes de octubre y enero de 2019, respectivamente.

(b) La parte no corriente incluye principalmente provisiones relacionadas a procedimientos administrativos.

- (c) El vencimiento de las cuotas a pagar relacionadas con los contratos de arrendamiento es como sigue:

<u>Al 30 de Septiembre de 2019</u>	<u>Valor nominal USD000</u>	<u>Valor descontado USD000</u>	<u>Cargo financiero por aplicar USD000</u>
1 año	19,149	13,423	5,726
2 años	14,177	8,937	5,240
3 años	12,763	7,885	4,878
4 años	13,156	8,664	4,492
5 años	13,544	9,475	4,069
6 años (en adelante)	95,133	80,993	14,140
Total	<u>167,922</u>	<u>129,377</u>	<u>38,545</u>

15. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende:

	<u>sep-19</u>		<u>dic-18</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Vacaciones	3,039	-	3,404	-
Gestión por compromiso	1,238	-	3,854	-
Compensación por tiempo de servicios	901	-	284	-
Gratificaciones	761	-	64	-
Administración de fondo de pensiones	249	-	236	-
ESSALUD	196	-	240	-
Incentivo a largo plazo	57	649	305	476
Participaciones por pagar	50	-	50	-
Sistema nacional de pensiones	7	-	7	-
Total	<u>6,498</u>	<u>649</u>	<u>8,444</u>	<u>476</u>

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>sep-19</u> USD000	<u>dic-18</u> USD000
Préstamos a corto plazo	202,049	262,596
Préstamos a mediano plazo (*)	246,534	484,879
Préstamo CESCE (*)	364,422	325,450
Total	<u>813,005</u>	<u>1,072,925</u>

(*) Incluye su parte corriente y no corriente.

A continuación, se presentan los préstamos clasificados de corto plazo, mediano plazo y CESCE por sus vencimientos:

	<u>sep-19</u> USD000	<u>dic-18</u> USD000
Otros pasivos financieros corrientes	258,517	322,468
Otros pasivos financieros no corrientes	554,488	750,457
Total	<u>813,005</u>	<u>1,072,925</u>

Préstamos a corto plazo: Corresponden a sobregiros pactados y préstamos con entidades bancarias locales para financiar capital de trabajo, y sustituir fondos no cobrados por el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, en moneda soles y dólares, a tasas de intereses fijas y sin garantías.

Préstamos a mediano plazo: Corresponden a préstamos con entidades bancarias locales y del exterior para financiar principalmente capital de trabajo, re perfilar pasivos de corto plazo y proyectos de inversión. Las tasas de intereses son fijas y variables, y además los préstamos no tienen garantías.

Préstamo CESCE: Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21: “Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles”. Este crédito es obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE). Durante el plazo de vigencia del préstamo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre) un ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio de los estados financieros consolidados de la Compañía y subsidiarias, que no exceda el 1.5.

La Compañía solicitó una exoneración (‘Waiver’) para el cumplimiento del ratio tanto para el 30 de junio 2018 como del 31 de diciembre 2018, los mismos que fueron concedidos y aceptados con fecha 14 de junio 2018 y 19 de noviembre de 2018 respectivamente, de acuerdo a las disposiciones del Contrato. El ratio financiero obtenido por la Compañía fue de 1.2 al 30 de junio de 2019.

El desglose de la financiación media por el periodo de nueve meses por clasificación de préstamos es el siguiente:

	<u>sep-19</u> <u>Volumen</u> <u>Medio</u> <u>USD000</u>	<u>dic-18</u> <u>Volumen</u> <u>Medio</u> <u>USD000</u>
Préstamos a corto plazo	305,585	476,417
Préstamos a mediano plazo	308,282	355,583
Préstamo CESCE	383,136	336,977
Total	<u>997,003</u>	<u>1,168,977</u>

Al 30 de septiembre de 2019 los intereses por otros pasivos financieros ascienden a USD6,775, siendo al 31 de diciembre de 2018 por USD6,431.

Al 30 de septiembre de 2019 el valor a costo amortizado de los otros pasivos financieros a tasa fija es de USD378,642; siendo su valor razonable de USD446,121.

Los gastos por intereses devengados por otros pasivos financieros, es como sigue:

	Por el trimestre Julio-septiembre		Por los periodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u> <u>USD000</u>	<u>2018</u> <u>USD000</u>	<u>2019</u> <u>USD000</u>	<u>2018</u> <u>USD000</u>
Intereses de otros pasivos financieros de corto y largo plazo	9,048	13,058	32,056	34,381
Intereses capitalizados RLP 21 (Nota 11 (f))	(875)	(2,829)	(2,155)	(7,200)
Gasto financiero neto (Nota 25)	<u>8,173</u>	<u>10,229</u>	<u>29,901</u>	<u>27,181</u>

El vencimiento de la porción no corriente de otros pasivos financieros es como sigue:

<u>Año</u>	<u>sep-19</u> <u>USD000</u>	<u>dic-18</u> <u>USD000</u>
2020	110,253	132,441
2021	99,064	149,953
2022	131,878	282,146
2023	42,594	43,856
2024 en adelante	170,699	142,061
Total	<u>554,488</u>	<u>750,457</u>

17. CAPITAL EMITIDO

(Valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones y las cotizaciones unitarias de las acciones).

Al 30 de septiembre de 2019, el capital está compuesto por S/ 2,329,369 (equivalente a USD742,540 miles de dólares) representado por 8,319,175,714 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/ 0.28 (Cero y 28/100 Soles) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Las 8,319,175,714 acciones emitidas por la sociedad se dividen en 8,319,175,173 acciones Clase A y 1 acción Clase C.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital está compuesto por S/1,626,049 (equivalente a USD533,002 miles de dólares), representado por 3,534,890,001 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.46 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas; de las cuales 3,534,890,000 son acciones Clase A y 1 acción es Clase C.

Las acciones Clase A de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Al 30 de setiembre de 2019, el valor de mercado de las 8,319,175,173 acciones es de S/0.110 por acción (equivalente a USD0.033). Al 31 de diciembre de 2018, el valor de mercado de las 3,534,890,000 acciones es de S/0.126 por acción (equivalente a USD0.037). La acción Clase C es de propiedad de Estado representado por FONAFE y confiere a su titular derechos especiales de carácter permanente previstos en el Estatuto. La acción Clase C no es susceptible de transferencia a particulares, ni de embargo, remate o prenda. La transferencia de la titularidad de la acción Clase C de una entidad estatal a otra o su redención definitiva deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley que regula la materia.

El 5 de diciembre de 2018, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital por nuevos aportes dinerarios hasta por el monto nominal en S/ 2,200,771,428 (dos mil doscientos millones setecientos setenta y uno mil cuatrocientos veintiocho y 00/100 Soles), mediante la creación de hasta 4,784,285,714 acciones Clase A, de un valor nominal de S/0.46 cada una, para efectos de la suscripción en el proceso de aumento de capital; dejándose constancia de que los derechos y obligaciones de la acción Clase C no se verán afectados.

Cabe indicar, que en dicha Junta General de Accionistas se acordó también que (i) bajo el indicado proceso de aumento de capital se reconocerá el derecho de suscripción preferente a todos los titulares de acciones emitidas por la Compañía (acciones Clase A y Clase C); y, (ii) el valor de colocación de las nuevas acciones Clase A asciende a S/ 0.14 por acción, el cual será pagado por los suscriptores. La diferencia entre el valor nominal de cada acción (S/ 0.46) y su valor de colocación (S/ 0.14) será reflejada en las cuentas de patrimonio de la Compañía como una pérdida de colocación.

En tal sentido, el importe hasta por el cual quedaría aumentado el capital se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- a) La suma de S/669'800,000 (seiscientos sesenta y nueve millones ochocientos mil y 00/100 Soles) corresponde al monto total de los aportes a ser pagados por los titulares del derecho de suscripción preferente; y,

- b) La suma de S/1,530'971,428 (un mil quinientos treinta millones novecientos setenta y uno cuatrocientos veintiocho y 00/100 Soles) corresponde al monto total de la pérdida de colocación a ser reflejada en las cuentas de patrimonio de la Compañía (Primas de emisión).

El monto pagado sería destinado por la Compañía para el fortalecimiento patrimonial.

Asimismo, los días 22, 28 y 30 de enero de 2019 se realizó la primera rueda, segunda rueda y la asignación de acciones remanentes del aumento de capital, respectivamente. En consecuencia, de manera acumulada en el proceso, se suscribió 4,784,285,713 de nuevas acciones Clase A, equivalentes a un aumento de capital de S/2,200,771,428 (dos mil doscientos millones setecientos setenta y uno mil cuatrocientos veintiocho y 00/100 Soles) y a una pérdida de colocación de S/1,530,971,428 (un mil quinientos treinta millones novecientos setenta y uno cuatrocientos veintiocho y 00/100 Soles). El aumento de capital y la pérdida de colocación equivalente a USD660,008 y USD459,137, respectivamente.

Culminado el proceso de suscripción de acciones, el capital social de la Compañía ascendió a S/3,826,820,828 (tres mil ochocientos veintiséis millones ochocientos veinte mil ochocientos veintiocho y 00/100 Soles), representado por 8,319,175,714 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.46 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Las acciones emitidas por la Compañía se dividen en 8,319,175,713 acciones Clase A y 1 acción Clase C.

Como consecuencia del aumento de capital y la emisión de las acciones, la participación de Repsol S.A. se incrementa de 82.38% a 92.42% a partir de marzo 2019, fecha en que se concluyó la inscripción en los Registros Públicos.

Con fecha 26 de marzo de 2019, la Junta General de Accionistas de la Compañía acordó lo siguiente:

- a) Compensar la pérdida de colocación generada en el aumento de capital aprobado en Junta General de Accionistas del 5 de diciembre de 2018, ascendente a S/1,530,971,428 (un mil quinientos treinta millones novecientos setenta y uno cuatrocientos veintiocho y 00/100 Soles), con cargo al capital social en un monto que permitiera mantener el valor nominal de la acción a una cifra en Soles con no más de dos decimales.
- b) Aprobar la reducción del capital de la Sociedad de la suma de S/3,826,820,828 (tres mil ochocientos veintiséis millones ochocientos veinte mil ochocientos veintiocho y 00/100 Soles) a la suma de S/ 2,329,369,200 (dos mil trescientos veintinueve millones trescientos sesentainueve mil doscientos y 00/100 Soles) por compensación de pérdida de colocación (restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto) en un monto de S/ 1,497,451,628 (un mil cuatrocientos noventa y siete millones cuatrocientos cincuenta y uno mil seiscientos veintiocho y 00/100 Soles) y mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Clase A y de la Clase C de S/ 0.46 a S/ 0.28, es decir, sin modificarse el número de acciones de la Compañía.

Con fecha 17 de mayo de 2019, la reducción del capital social por compensación de pérdida de colocación de S/ 1,497,452 (equivalente a USD450,470 miles de dólares) fue inscrita en los Registros Públicos.

Estructura de participación accionaria

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la estructura de participación accionaria de la Compañía era como sigue:

	sep-19		dic-18	
	Número de acciones	%	Número de acciones	%
Inversionistas:				
Repsol Perú B.V.	7,688,469,171	92.42%	2,911,890,357	82.38%
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE	34	0.00%	34	0.00%
Otros (2,273 y 2,370 accionistas en sep 19 y dic 18, respectivamente) (*)	630,706,509	7.58%	622,999,610	17.62%
Total	<u>8,319,175,714</u>	<u>100%</u>	<u>3,534,890,001</u>	<u>100%</u>

(*) Accionistas que al 30 de septiembre 2019 y diciembre de 2018 cuentan con una participación individual menor al 5%.

18. OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas realizado el 23 de marzo del 2018 se aprobó destinar el 10% de la utilidad neta ajustada obtenida al 31 de diciembre de 2017 a la Reserva Legal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 229 de la Ley General de sociedades. El importe transferido a la reserva legal ascendió a USD8,097.

Por el año 2018 no corresponde constitución de reserva legal por cuanto la Compañía presentó pérdida del ejercicio.

19. RESULTADOS ACUMULADOS

Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicable descrita en la Nota 26 (a) del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Al 01 de enero de 2018, con la entrada en vigencia de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se está registrando el efecto de la aplicación por la pérdida esperada de los saldos

iniciales de las cuentas por cobrar comerciales, siendo este importe ascendente a USD649 (Nota 2 (e)).

Al 01 de enero de 2019, con la entrada en vigencia de la NIIF 16 Arrendamiento, se está registrando el efecto de la aplicación de los saldos iniciales del mayor activo por derecho de uso, siendo este importe ascendente a USD6,741 (Nota 3.1).

20. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre Julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ventas Nacionales (a)	611,423	607,792	1,758,602	1,837,809
Ventas al Exterior (a)	180,525	269,662	540,390	849,525
Impuestos de hidrocarburos (b)	110,881	96,967	298,277	261,076
Prestación de Servicios	547	7,627	20,014	25,079
Total	<u>903,376</u>	<u>982,048</u>	<u>2,617,283</u>	<u>2,973,489</u>

(a) Al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los ingresos totales incluye USD1,674,309 y USD2,007,583, respectivamente por los ingresos provenientes de entidades relacionadas (Nota 6).

(b) Está compuesto del Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto al Rodaje y el aporte FISE.

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

	Por el trimestre Julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Ventas Nacionales				
Asfaltos	11,115	15,686	31,325	39,111
Diesel	351,002	357,926	1,034,106	1,115,834
Gasolinas	150,328	125,421	395,902	377,217
GLP	6,120	7,741	19,208	20,841
Residuales	2,677	5,138	34,548	26,043
Turbo	89,440	95,473	242,081	256,631
Azufre	250	407	940	1,227
Etanol	491	-	492	905
Total Ventas Nacionales	<u>611,423</u>	<u>607,792</u>	<u>1,758,602</u>	<u>1,837,809</u>
Ventas al Exterior				
Diesel	-	-	10,449	-
Heavy Fuel Oil	111,814	77,977	371,286	340,855
Nafta Virgen	31,305	75,772	72,682	225,789
Residuales	24,055	87,875	72,577	186,262
Vacuum Gasoil	13,351	28,038	13,396	96,619
Total Ventas al Exterior	<u>180,525</u>	<u>269,662</u>	<u>540,390</u>	<u>849,525</u>
Total	<u>791,948</u>	<u>877,454</u>	<u>2,298,992</u>	<u>2,687,334</u>

21. COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre Julio-septiembre		Por los periodos terminados al 30 de septiembre	
	2019 USD000	2018 USD000	2019 USD000	2018 USD000
Inventario inicial (Nota 9):				
Petróleo crudo	56,113	56,012	58,841	69,065
Productos refinados	269,462	208,031	247,545	207,166
Productos en proceso	43,414	64,915	38,051	68,074
Petróleo crudo en tránsito	55,584	-	-	26,706
Productos refinados en tránsito	32,707	27,163	12,733	-
Compras y costos diversos:				
Compras a entidades relacionadas (Nota 6)	486,608	747,822	1,685,342	2,145,379
Compras a terceros	121,956	129,323	356,379	391,362
Gastos de personal (Nota 24)	6,718	7,339	21,115	20,655
Otros gastos operativos	16,925	15,270	52,358	48,789
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 13 (c))	13,253	7,490	38,645	22,256
Amortización de activos intangibles (Nota 12 (a))	115	248	347	345
Inventario final (Nota 9):				
Petróleo crudo	(64,941)	(85,836)	(64,941)	(85,836)
Productos refinados	(209,465)	(265,120)	(209,465)	(265,120)
Productos en proceso y otras materias primas	(36,844)	(61,262)	(36,844)	(61,262)
Petróleo crudo en tránsito	(48,840)	-	(48,840)	-
Productos refinados en tránsito	(13,292)	-	(13,292)	-
Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	1,486	283	2,865	733
Recupero de estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	-	-	(10,797)	(1,333)
Flete	5,221	4,437	14,672	17,078
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Rodaje y otros (a)	110,881	96,967	298,277	261,076
Costo de ventas operacionales	847,061	953,082	2,442,991	2,865,133
Otros costos operacionales	3,044	3,981	9,741	12,249
Total costo de ventas	850,105	957,063	2,452,732	2,877,382

- (a) Como se menciona en la Nota 2 (p), la Compañía incluye el ISC, el Impuesto al Rodaje y otros como parte del costo de ventas y de los ingresos por la venta de combustibles.

22. GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCION

Este rubro comprende:

	Por el trimestre Julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Gastos de personal (Nota 24)	683	478	1,981	1,818
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a)	16,523	20,993	49,260	64,404
Tributos	2,614	2,540	7,342	7,732
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 11 (c))	1,226	38	3,677	115
Amortización de activos intangibles (Nota 12 (a))	8	8	23	24
Total	<u>21,054</u>	<u>24,057</u>	<u>62,283</u>	<u>74,093</u>

(a) Los gastos con las entidades relacionadas están revelados en la Nota 6.

23. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	Por el trimestre Julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Gastos de personal (Nota 24)	2,375	2,636	7,427	7,887
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas y otros consumos (a)	3,169	3,164	10,271	9,968
Tributos	765	874	2,025	2,620
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 11 (c))	708	606	2,187	1,823
Amortización de activos intangibles (Nota 12 (a))	235	245	733	694
Total	<u>7,252</u>	<u>7,525</u>	<u>22,643</u>	<u>22,992</u>

(a) Los gastos con las entidades relacionadas están revelados en la Nota 6.

24. GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Por el trimestre Julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Remuneraciones	9,234	8,368	28,792	28,175
Seguro médico	619	479	1,554	1,461
Contribuciones sociales	438	447	1,543	1,526
Otros	1,418	2,936	4,598	4,783
Total	<u>11,709</u>	<u>12,230</u>	<u>36,487</u>	<u>35,945</u>

Los gastos de personal han sido registrados en los siguientes rubros del estado separado de resultados y otros resultados integrales:

	<u>Notas</u>	Por el trimestre Julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		USD000	USD000	USD000	USD000
Costo de ventas	21	6,718	7,339	21,115	20,655
Gastos de venta y distribución	22	683	478	1,981	1,818
Gastos de administración	23	2,375	2,636	7,427	7,887
Otros costos operacionales		1,933	1,777	5,964	5,585
Total		<u>11,709</u>	<u>12,230</u>	<u>36,487</u>	<u>35,945</u>

25. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre Julio-septiembre		Por los periodos terminados al 30 de septiembre	
	2019 USD000	2018 USD000	2019 USD000	2018 USD000
Ingresos financieros:				
Dividendos de Subsidiaria (Nota 6)	-	-	-	3,093
Otros	45	28	209	66
Total	<u>45</u>	<u>28</u>	<u>209</u>	<u>3,159</u>
Gastos financieros:				
Intereses de obligaciones financieras de corto y largo plazo (Nota 16)	(8,173)	(10,229)	(29,901)	(27,181)
Gasto financiero por actualización de pasivo por arrendamiento	(1,450)	-	(4,455)	-
Otros	(190)	(344)	(744)	(1,255)
Total	<u>(9,813)</u>	<u>(10,573)</u>	<u>(35,100)</u>	<u>(28,436)</u>

26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la siguiente tasa:

Ejercicios gravables	Tasas
2017 en adelante	29.5 %

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Ejercicios gravables	Tasas
2015 -2016	4.1%
2017 en adelante	5 %

Las personas jurídicas que distribuyan dividendos retendrán el Impuesto a la Renta con la tasa del 5% excepto cuando el beneficiario sea una persona jurídica domiciliada.

A los dividendos que distribuidos durante el ejercicio 2019 pero que correspondan a resultados de ejercicios anteriores, se aplicarán los porcentajes que siguen:

Ejercicios al que corresponde el resultado	Tasas
Hasta 2014	4.1%
2015 -2016	6.8%
2017 en adelante	5.0%

Cuando se distribuyan dividendos se presumirá sin admitir prueba que ellos corresponden a los resultados de los ejercicios más antiguos.

(ii) Pérdida tributaria

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

Las pérdidas tributarias son calculadas en soles, la moneda en la cual la Compañía presentará su declaración jurada del impuesto a la renta. La Compañía optó por el sistema (a) para la compensación de pérdidas. El monto de la pérdida tributaria al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es de S/ 179,450 (equivalente a USD53,051) y S/310,108 (equivalente a USD91,677), respectivamente.

El movimiento de la pérdida tributaria fue como sigue:

	sep-19 S/000	dic-18 S/000
Pérdida tributaria arrastrable al inicio del período / año	310,108	-
Ajuste de pérdida del saldo inicial	4,262	-
Pérdida tributaria del año	-	310,108
Pérdida tributaria compensada	(134,920)	-
Pérdida tributaria arrastrable al final del período / año	<u>179,450</u>	<u>310,108</u>

(iii) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Servicios:

- Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el “test de beneficio”.
- Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros.
- Se debe evidenciar prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse).
- El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de: (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por “servicios de bajo valor añadido”).

Obligaciones formales:

Las operaciones entre partes vinculadas y las realizadas a través de paraísos fiscales deben ser soportadas con la declaración jurada informativa Reporte Local, cuyo vencimiento se produce en el mes de junio de cada año. Asimismo, debe presentarse la declaración jurada informativa Reporte Maestro, cuyo vencimiento se produce en octubre de cada año.

En el caso de la declaración jurada Informativa Reporte País por País, en tanto Perú no cuente con el resultado aprobatorio de la evaluación que realiza la OCDE, la presentación de la Declaración ha sido prorrogada hasta el último día hábil del mes siguiente al cual SUNAT publique en su página web que el Perú ha aprobado la evaluación mencionada.

En base al análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 30 de septiembre de 2019, en relación con los precios de transferencia.

(b) Marco regulatorio - Modificaciones a la Ley del impuesto a la renta

Con fecha 13 de setiembre de 2018, se emitió el Decreto Legislativo 1422, el cual incluye entre otras modificaciones la que corresponde a incorporación de conceptos y/o definiciones de “país o territorio no cooperante” y “régimen fiscal preferencial”, “establecimiento permanente”, “enajenación indirecta” de acciones, así como de los siguientes más significativos:

- Precios de Transferencia: Se amplía el ámbito de aplicación de la normativa de Precios de Transferencia a las transacciones realizadas desde, hacia o a través de países o territorios no cooperantes o con sujetos cuyos ingresos o ganancias gocen de un régimen fiscal preferencial.
- Devengo: Se establece una definición legal de devengo para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines del Impuesto a la Renta, según la cual las rentas de tercera categoría se entienden devengadas cuando se hayan producido los hechos sustanciales generadores del ingreso y el derecho al mismo no se encuentra sujeto a una condición suspensiva.
- Deducibilidad de gastos financieros: Se incorporan nuevas reglas para la deducibilidad de intereses, y para la aplicabilidad de límites tanto para préstamos otorgados por partes vinculadas, como a créditos otorgados por partes no vinculadas económicamente, indicando términos para deudas constituidas o renovadas hasta el 13.09.2018, desde el 14.09.2018 y a partir del 01.01.2019. Para aquellas constituidas o renovadas a partir del 01.01.2021, un nuevo límite para la deducción de intereses netos (gastos por intereses menos intereses gravables) que excedan del 30% del EBITDA (renta neta luego de compensar pérdidas más intereses netos, depreciación y amortización) del año anterior; pudiendo ser arrastrados a los 4 años inmediatos siguientes.
- Clausula Anti-elusiva General (Norma XVI): Se ha establecido un procedimiento especial para la aplicación de la Norma XVI, según el cual la SUNAT podrá aplicar lo dispuesto en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI en el marco de una fiscalización definitiva, siempre que se cuente previamente con la opinión favorable de un Comité Revisor integrado por tres (3) funcionarios de SUNAT. Asimismo, se ha establecido la obligación del Directorio de aprobar, ratificar o modificar los actos, situaciones y relaciones económicas a realizarse (o realizadas) en el marco de la “planificación fiscal”.
- Por último, se establece un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria para los representantes legales del deudor tributario cuando éste sea sujeto de la aplicación de la Norma XVI, siempre que tales representantes hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas en la citada norma.

(c) El ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias comprende:

	<u>Por el trimestre Julio- septiembre</u>		<u>Por los períodos terminados al 30 de septiembre</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Ajuste de años anteriores - corriente	-	-	-	(156)
Impuesto diferido (Nota 27)	9,362	(4,108)	14,527	(6,514)
Ajuste de años anteriores - diferido (Nota 27)	-	-	11	(162)
Total	<u>9,362</u>	<u>(4,108)</u>	<u>14,538</u>	<u>(6,832)</u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta neta gravable, después de la participación de trabajadores establecida por el Decreto Legislativo 892, a un porcentaje de 10%.

Al 30 de septiembre de 2019 no se generó gasto por impuesto a las ganancias corriente, debido a que se está compensando la pérdida tributaria del año 2018. La pérdida tributaria del año 2018 generó un activo diferido.

(d) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a la ganancia de los años 2014, 2016 y 2017, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

La declaración jurada del impuesto a la ganancia del año 2015 fue fiscalizada por la administración tributaria y como resultado de ello, no hubo pasivos significativos determinados.

Al 30 de septiembre de 2019, se encuentran en proceso de fiscalización el impuesto a las ganancias de los ejercicios 2013 y 2018.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

(e) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria

Durante los períodos terminados el 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la (pérdida) ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2019		Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2018	
	<u>Importe</u> <u>USD000</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>	<u>Importe</u> <u>USD000</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
(Pérdida) ganancia antes de impuesto a las ganancias	<u>42,158</u>	<u>100.00%</u>	<u>(29,780)</u>	<u>100.00%</u>
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	12,437	29.50%	(8,785)	29.50%
Efecto tributarios sobre adiciones y (deducciones):				
Gastos no deducibles	654	1.55%	1,036	-3.48%
Ganancias no gravadas (ingresos por dividendos percibidos y otros)		0.00%	(902)	3.03%
Ajuste años anteriores	11	0.03%	(318)	1.07%
Efecto por conversión y otros	1,436	3.41%	2,137	-7.18%
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>14,538</u>	<u>34.48%</u>	<u>(6,832)</u>	<u>22.94%</u>

(f) Impuesto a las ganancias por recuperar

Los saldos por cobrar con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>sep-19</u> <u>USD000</u>	<u>dic-18</u> <u>USD000</u>
Saldo inicial	22,419	10,472
Gasto por impuesto devengado y otros ajustes	-	156
Pagos a cuenta y de regularización por el ejercicio anterior	17,047	12,634
Diferencia de cambio	(409)	(843)
Saldo final	<u>39,057</u>	<u>22,419</u>

27. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

- (a) Al 30 de septiembre de 2019, el movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>inicial al</u> <u>01.01.2019</u> <u>USD000</u>	<u>Adopción</u> <u>NIIF 16</u> <u>USD000</u>	<u>Adiciones/</u> <u>recuperos</u> <u>USD000</u>	<u>Ajustes de</u> <u>años</u> <u>anteriores</u> <u>USD000</u>	<u>Diferencia</u> <u>de cambio</u> <u>USD000</u>	<u>Saldo final</u> <u>al</u> <u>30.09.2019</u> <u>USD000</u>
Activo diferido:						
Efecto tributario en provisiones	2,331	-	(506)	153	(7)	1,971
Pérdida tributaria	27,102	-	(11,767)	372	(57)	15,650
Estimación para deterioro de inventarios	4,466	-	(2,212)	-	(13)	2,241
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	167	-	-	-	-	167
Activos derecho de uso NIIF 16 (Nota 3.1)		2,825	556	-	-	3,381
Pérdida esperada NIIF 9	114	-	(14)	-	-	100
	<u>34,180</u>	<u>2,825</u>	<u>(13,943)</u>	<u>525</u>	<u>(77)</u>	<u>23,510</u>
Pasivo diferido:						
Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF	(41,582)	-	-	-	88	(41,494)
Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación la depreciación financiera	(15,720)	-	35	(536)	33	(16,188)
Efecto de conversión de activos no monetarios	(24,006)	-	(663)	-	-	(24,669)
	<u>(81,308)</u>	<u>-</u>	<u>(628)</u>	<u>(536)</u>	<u>121</u>	<u>(82,351)</u>
Pasivo diferido, neto	<u>(47,128)</u>	<u>2,825</u>	<u>(14,571)</u>	<u>(11)</u>	<u>44</u>	<u>(58,841)</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias y la descripción de las diferencias temporales que le dieron origen, es como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>inicial al</u> <u>01.01.2018</u> <u>USD000</u>	<u>Adopción</u> <u>NIIF 9</u> <u>USD000</u>	<u>Adiciones/</u> <u>recuperos</u> <u>USD000</u>	<u>Ajustes de</u> <u>años</u> <u>anteriores</u> <u>USD000</u>	<u>Diferencia</u> <u>de cambio</u> <u>USD000</u>	<u>Saldo final</u> <u>al</u> <u>31.12.2018</u> <u>USD000</u>
Activo diferido:						
Efecto tributario en provisiones	2,331	-	(105)	203	(98)	2,331
Pérdida tributaria	-	-	27,102	-	-	27,102
Estimación para deterioro de inventarios	1,691	-	2,846	-	(71)	4,466
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	174	-	-	-	(7)	167
Pérdida esperada NIIF 9 (Nota 2 (e))	-	272	(158)	-	-	114
	<u>4,196</u>	<u>272</u>	<u>29,685</u>	<u>203</u>	<u>(176)</u>	<u>34,180</u>
Pasivo diferido:						
Costo atribuido de terrenos por adopción NIIF	(43,314)	-	-	-	1,732	(41,582)
Mayor depreciación para efectos tributarios en comparación la depreciación financiera	(15,502)	-	(799)	(41)	622	(15,720)
Efecto de conversión de activos no monetarios	(10,457)	-	(13,549)	-	-	(24,006)
	<u>(69,273)</u>	<u>-</u>	<u>(14,348)</u>	<u>(41)</u>	<u>2,354</u>	<u>(81,308)</u>
Pasivo diferido, neto	<u>(65,077)</u>	<u>272</u>	<u>15,337</u>	<u>162</u>	<u>2,178</u>	<u>(47,128)</u>

28. GANANCIA O (PÉRDIDA) BASICA POR ACCION ORDINARIA

La ganancia (pérdida) básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la ganancia (pérdida) diluida por acción común es igual a la ganancia (pérdida) básica por acción común.

(a) La ganancia (pérdida) básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Por el trimestre Julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000
Ganancia (pérdida) neta atribuible a los accionistas comunes (numerador)	3,939	(13,355)	27,620	(22,948)

(b) El promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los períodos 2019 y 2018 con valor nominal de S/ 0.28, fue como sigue:

	Por el trimestre Julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
En circulación durante 2019 y 2018 (denominador)	8,319,175,714	3,534,890,001	7,285,209,205	3,534,890,001

	Por el trimestre Julio-septiembre		Por los períodos terminados al 30 de septiembre	
	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000	<u>2019</u> USD000	<u>2018</u> USD000
Ganancia (pérdida) básica diluida por acción común (en dólares estadounidense)	0.000	(0.004)	0.004	(0.006)

29. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos por los periodos al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se resumen de la siguiente forma:

	<u>sep-19</u> <u>USD000</u>	<u>dic-18</u> <u>USD000</u>
Aumento de propiedades, planta y equipo (Nota 11)	87,037	38,372
Aumento de activos intangibles (Nota 12)	-	1,964
Capitalización de intereses (Nota 11)	2,155	7,513
Transferencia reserva legal (Nota 18)	-	8,097
	<u>89,192</u>	<u>55,946</u>

30. RECONCILIACIÓN DE LOS CAMBIOS EN LOS PASIVOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

La reconciliación entre los saldos iniciales y finales de los pasivos derivados de las actividades de financiamiento es la siguiente:

	Cambios que no generan flujos					
	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2018</u> <u>USD000</u>	<u>Flujos de</u> <u>Caja</u> <u>USD000</u>	<u>Incrementos</u> <u>USD000</u>	<u>Decrementos</u> <u>USD000</u>	<u>Diferencia de</u> <u>cambio</u> <u>USD000</u>	<u>Al 30 de junio</u> <u>de 2019</u> <u>USD000</u>
Otros pasivos financieros	1,072,925	(259,973)	-	-	53	813,005
Pasivos por arrendamientos	-	(10,935)	141,440	(1,111)	(17)	129,377
Aportes de capital	-	200,291	-	-	-	200,291
Dividendos por pagar	76	1	-	-	-	77
Total	<u>1,073,001</u>	<u>(70,616)</u>	<u>141,440</u>	<u>(1,111)</u>	<u>36</u>	<u>1,142,750</u>

	Cambios que no generan flujos					
	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2017</u> <u>USD000</u>	<u>Flujos de</u> <u>Caja</u> <u>USD000</u>	<u>Incrementos</u> <u>USD000</u>	<u>Decrementos</u> <u>USD000</u>	<u>Diferencia de</u> <u>cambio</u> <u>USD000</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2018</u> <u>USD000</u>
Otros pasivos financieros	862,518	211,384	-	-	(977)	1,072,925
Dividendos por pagar	29	47	-	-	-	76
Total	<u>862,547</u>	<u>211,431</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(977)</u>	<u>1,073,001</u>

31. MEDIO AMBIENTE

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía son las siguientes:

- (a) Ley N° 28611, Ley General del Medio Ambiente. Esta norma requiere que todo proyecto de obra o actividad considere efectuar un estudio de impacto ambiental sujeto a la aprobación de la autoridad competente.
- (b) El Decreto Supremo N° 039-2014-EM, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos. Esta norma tiene como objetivo prevenir, minimizar, rehabilitar, remediar y compensar los impactos ambientales negativos derivados de las actividades de hidrocarburos.
- (c) La Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático. Esta norma requiere reducir la vulnerabilidad del país frente al cambio climático y aprovechar las oportunidades de crecimiento con una menor emisión de carbono.
- (d) Otras normas:

Entre el 2005 y 2012, el Gobierno Peruano promulgó normas ambientales que establecían estrictos estándares de contenido de azufre en los productos de combustible. Esta regulación originó el desarrollo de inversiones (Proyecto RLP21) que permitan a la Compañía la producción nacional de combustibles con las nuevas especificaciones. Desde finales del 2016 se cuenta con una nueva unidad operativa de desulfuración para el Diésel y durante 2017 y 2018 estuvo en construcción una nueva unidad de desulfuración para gasolinas cuyo inicio de operación fue desde el 01 de octubre de 2018.

En opinión de la Gerencia, se está en cumplimiento con la normativa de medio ambiente vigente al 30 de septiembre de 2019.

- (e) Entre las principales inversiones ambientales realizadas en el período de enero a septiembre de 2019, destacan principalmente:
 - i. Repuestos RLP21 y Bloque de torre de secado por USD8,050.
 - ii. La impermeabilización de zona estanca de tanques de almacenamiento por USD510.
 - iii. La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por USD38
 - iv. El terminal Monoboya T4 y mejora de la seguridad operativa de los terminales multiboyas por USD37,310.
 - v. Instalación de sellos dobles en Bombas según Normativa Repsol por USD36
 - vi. El cumplimiento de la R.D. N° 404-2017-MEM/DGAAE por USD166

- (f) Durante el período de enero a septiembre de 2019 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente USD581 los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro costo de ventas del estado de resultados integrales.

32. CONTINGENCIAS

Al 30 de setiembre de 2019, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, cuya contingencia de carácter posible son de S/3,818 y S/5,147, equivalentes a USD1,129 y USD1,522, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, cuya contingencia de carácter posible fueron de S/3,457 y S/5,021, equivalentes a USD1,024 y USD1,487 respectivamente.

La Gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos. Por las contingencias probables se ha registrado la provisión al 30 de septiembre de 2019 por USD1,351 (al 31 de diciembre de 2018 por USD1,261) en la Nota 14.

33. COMPROMISOS

Al 30 de septiembre de 2019, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD49,145. Asimismo, se mantiene una Garantía Previa Nominal Global renovada el 10 de mayo del 2019 por USD301,235 a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con fecha de vencimiento 31 de diciembre del 2019.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantenía compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por USD 41,200. Asimismo, se emitió una Garantía Previa Nominal Global por USD61,235 a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) con fecha de vencimiento 31 de diciembre del 2018.

34. HECHOS POSTERIORES

Excepto por lo indicado en la Nota 4 (c), no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha de autorización para su publicación, que puedan afectarlo significativamente.
